Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 55 de 2010

TEMAS GENERALES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de mayo de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Hermes Toledo Antúnez.
MIEMBROS:	Señores Representantes Patricia Ayala, Alberto Casas, Graciela Matiauda Espino, y Mario Perrachón.
TEMAS:	Invitación al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Tabaré Aguerre a la reunión del próximo martes 1º de junio. Agenda prevista para este período legislativo.

SEÑOR PRESIDENTE (Toledo Antúnez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero plantear dos asuntos.

El primero tiene que ver con la visita del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca a los efectos de conversar sobre la ley de pesca.

Coordinamos con él su venida para el día 1º de junio, pero como pensamos que no va a tener inconveniente en considerar algún otro asunto, sería bueno plantearnos desde ya otros temas concretos como el de la aftosa, que en los últimos días ha despertado preocupación a nivel de los medios de prensa, donde se recogió algún comentario específico del Presidente de la República. Me parece que sería prudente plantearlo, más allá de que él siempre está abierto a conversar de los temas que se presentan.

SEÑOR CASAS.- También quedaron temas pendientes de la primera visita como el de la leucosis, el de La Josefina y el del INAVI.

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, los cinco temas que se incluirán en la citación son: ley de pesca, aftosa, leucosis, La Josefina y el INAVI.

El otro asunto que quería informar es el siguiente.

Todos ustedes deben estar en conocimiento de que hay un proyecto de emprendimiento para la zona de Valentines, localidad que está en el límite de los departamentos de Florida y Treinta y Tres. En el año 1976

Naciones Unidas hizo un estudio que confirmó allí la existencia de hierro de excelente calidad. En estos últimos tiempos una empresa ha comenzado a realizar los estudios correspondientes, que comienzan con la prospección, que pasa por la observación, la localización de algún material en forma manual aunque hay técnicas muy avanzadas que hacen innecesario ingresar a los predios para hacer los estudios, y la obtención de fotografías. La segunda etapa es la exploración y la última es la explotación.

Quienes viven en departamentos con tradición minera saben de esto mucho más que yo. El departamento de Florida está en la segunda etapa, la de exploración, en la que se hacen perforaciones; y en Treinta y Tres están en la primera etapa, la de prospección.

A su vez, las oficinas y laboratorios están en la parte del departamento de Treinta y Tres porque, como dije, Valentines está en los dos departamentos. Se trata de una pequeña localidad que tiene parte en el departamento de Treinta y Tres y parte en Florida.

Esto trajo mucha preocupación, sobre todo en los últimos tiempos, a los superficiarios, es decir, a los dueños de los predios, lo que trascendió públicamente a través de los medios y de distintos ámbitos, sobre todo, el reclamo de información por parte de los órganos de Gobierno que hasta el momento no han intervenido directamente porque tampoco tienen un marco legal que les permita hacerlo en esta etapa. La que sí había informado en su momento era la empresa pero, por supuesto, esa era su visión, objetiva o no, aunque eso no está en discusión ahora. A esta altura también las ha hecho DINAMIGE, tanto en Valentines como en la ciudad de Treinta y Tres, a través de su Director General, el señor Pier Rossi.

El tema fue planteado en la Comisión de Industria, Energía y Minería y allí se entendió, con buen criterio, que se podría concurrir a la zona, ya sea a Valentines o a Cerro Chato, que es la localidad poblada más cercana. En el caso de Cerro Chato es más complejo, porque tres departamentos confluyen allí: Florida, Treinta y Tres y Durazno. Su Presidente nos ha cursado invitación oralmente para concurrir en forma conjunta las dos Comisiones a la zona, que puede ser en Florida o en Cerro Chato. Yo les estoy trasmitiendo la invitación y la señora Secretaria me comentaba la posibilidad de que esta actividad se realice el jueves 13 o el jueves 17.

En principio, les dije que iba a conversar con el resto de la Comisión pero que me parecía más prudente el día 17, a los efectos de tener más tiempo para coordinar la actividad, para ver qué enfoque le vamos a dar y qué es lo que vamos a hacer en realidad. Creo que deberíamos planificar juntos. No son grandes distancias: estamos a unos doscientos y pocos kilómetros

También existe la posibilidad de la reforma del Código de Minería. Entonces, creo que sería una oportunidad interesante para conocer las preocupaciones de los superficiarios, de los productores de la zona, y conocer su realidad.

SEÑOR CASAS.- Estoy totalmente de acuerdo y comparto las fechas. Si fuera posible, me gustaría tener algún antecedente de parte de la Secretaría de la Comisión en cuanto a información que haya salido en la prensa.

SEÑORA MATIAUDA.- Me consta que ha salido en la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como estoy casi involucrado por ser del departamento, tengo mucho material de prensa y de otro tipo que he ido reuniendo en estos dos o tres meses, que pongo a disposición de la Secretaria; podemos clasificarlo y ver cómo lo armamos. Pero, a su vez, me parece que la Comisión de Industria, Energía y Minería, que estuvo tratando expresamente el tema, debe de tener información y podemos intercambiarla.

Está confirmado que el señor Ministro va a concurrir a la Comisión el día martes 1º de junio a la hora 14.

En principio, en nuestro plan de actividades está acordada la invitación a las distintas gremiales, que son muchas. Por lo tanto, para agilitar nuestro trabajo estamos en mayo casi entrando en junio; tal vez, las actividades electorales nos distrajeron un poco, deberíamos comenzar a convocar a estas delegaciones.

Propongo, entonces, invitar a la ARU, a la Federación Rural, a la Comisión Nacional y a las Cooperativas Agrarias Federadas. También sugiero invitar para una misma sesión por lo menos a dos delegaciones en forma conjunta. Por ejemplo, invitar a la ARU, a la Federación Rural y luego, a las Cooperativas Agrarias Federadas y a la Comisión Nacional. Si consideramos que no es compatible que algunas de ellas se reúnan en forma conjunta, atendemos primero a una y luego a la otra.

SEÑORA MATIAUDE.- Me parece que las delegaciones que vayamos a invitar tendrían que ser similares, es decir, deberían tener puntos en común. La Federación Rural, la ARU, las Cooperativas Agrarias Federadas, prácticamente tienen el mismo punto de vista, pero no sucede lo mismo con la Comisión Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi planteo era que si considerábamos que las delegaciones eran compatibles, las recibiríamos en el mismo momento. Sé que en alguna oportunidad han concurrido tres o cuatro al mismo tiempo a efectos de tratar algún tema en particular.

Por otra parte, quisiera informarles que hemos planificado visitas al interior del país y la primera sería a ALUR, donde se involucra agro, industria y ganadería. Como me pareció muy interesante la visita de los funcionarios del Plan Agropecuario, se me ocurrió que al estar solo a cincuenta kilómetros de Bella Unión, tal vez podríamos coordinar y llegar hasta allí. La hoy Diputada Ayala y futura Intendenta de Artigas, tal vez podría encargase de coordinar la visita; o esperamos a que asuma su cargo.

SEÑOR CASAS.- Yo propongo eso, señor Presidente.

SEÑORA AYALA.- Yo estaría encantada de recibirlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal vez la fecha tentativa para visitar el departamento de Artigas sería entre el 10 y el 18 de julio. En principio, visitaríamos ALUR, pero antes debemos contactarnos con la empresa, con los productores y con los trabajadores. Luego, visitaremos el Instituto Martín Martinicorena, lo que también tenemos que coordinar.

SEÑOR CASAS.- Quisiera tener información de lo sucedido con el proyecto que está a estudio y que fue aprobado por la Comisión del Senado. Aparentemente, se había logrado un acuerdo político de todas las fuerzas; se había votado por unanimidad en la Comisión del Senado y hoy estaba prevista su aprobación en el plenario, y, luego, pasarlo con carácter urgente a la Cámara de Diputados.

El otro tema que quería poner en conocimiento de la Comisión quizás alguno de ustedes lo conozca; salió en la prensa, que ya fue tratado en la Legislatura pasada, refiere a los funcionarios de la Dirección de Industria Animal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. El Ministro de la época, el señor Agazzi, hizo una denuncia penal por cobro indebido de viáticos de los funcionarios veterinarios destacados en frigoríficos. La justicia entendió que fueron errores administrativos y que no ameritaba el seguimiento de la causa y se pidió el archivo del caso.

Creo que esto blanquea una situación de injusticia que se había generado dentro de la Dirección General de los Servicios Ganaderos. Coincidimos con que se debe legislar, pero de común acuerdo entre los funcionarios y el propio Ministerio. Considero que en esa oportunidad no se tomó el camino acertado. De esta manera, se recompone una situación de injusticia para con determinados funcionarios que no necesariamente tienen que ser de nuestro partido. Nosotros salimos en defensa de ellos porque conocíamos la situación interna porque la vivimos durante muchos años dentro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Este tema ha sido archivado y nos reconforta. De ahora en adelante, habrá que empezar a regularizar y empezar un camino conjunto entre los funcionarios y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como ustedes saben, el primer asunto está en discusión y refiere a la posibilidad realizar un proyecto de ley modificativo de la Ley Nº 18.187. En la Cámara de Diputados se aprobó la prórroga por un año para la aplicación de algunos aspectos de esa ley a la que hacemos referencia; de no ser así, viviríamos situaciones de urgencia debido a que el plazo vencía el 31 de mayo.

Por suerte, habíamos aprobado la prórroga, que estaba en la órbita del Senado. Como sospechábamos que podríamos encontrarnos con alguna dificultad, la apoyamos.

Compartimos con ustedes el material que teníamos en ese momento en cuanto al proyecto que, en principio, podía tener acuerdo, que debería tratarse hoy en la Cámara de Senadores, ya que la Comisión se reunía el jueves pasado. Ante esa situación, y debido a algunas diferencias existentes sobre todo con el Instituto Nacional de Colonización, acordamos darnos más tiempo y discutir con más profundidad el proyecto de ley.

Reitero que tenemos una prorroga de un año, pero nuestra intención no es la de dejar que transcurra nuevamente un año y se agoten los tiempos, sino buscar una solución que contemple la situación de los colonos y también del Instituto. Seguramente, será una solución política, acordada y consensuada en las dos Cámaras a efectos saldar definitivamente esta situación.

SEÑOR PERRACHÓN.- Agregaría que también se tuvo en cuenta el hecho de que faltan pocos días para que cambien las autoridades del Instituto Nacional de Colonización. Creímos que era de orden esperar que asumiera la nueva Directiva, que va a ser presidida por el ingeniero agrónomo Andrés Berterreche. Por primera vez en la historia del Instituto va a ser presidido por una persona que viene del propio Ministerio, ya que fue Director Forestal, Subsecretario y Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR CASAS.- El espíritu de la prórroga fue esperar que asumieran las nuevas autoridades del Instituto Nacional de Colonización. El consenso político que aparentemente se había logrado entre todos los partidos políticos para aprobar el proyecto se frustra y se da más tiempo para poder estudiar el proyecto definitivo. Nosotros estamos de acuerdo; vamos a esperar y lo trataremos en Comisión. No sé si se elaborará un proyecto sustitutivo o el Instituto Nacional de Colonización trabajará en base al que ya existe. Pero el hecho de contar con más tiempo nos da la posibilidad de recibir a las autoridades del organismo para conocer su posición respecto al proyecto a estudio y, por supuesto, después tendremos que escuchar al resto de las gremiales y productores.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.